

## ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LACNIC

El día 31 de marzo de 2004, siendo las 9 y 15 horas, se reúne la Asamblea Ordinaria de Socios del Registro de Direcciones IP para América Latina y Caribe (LACNIC).

Según consta en el Libro de Registro de Asistencia de Socios a Asambleas se encuentran presentes los siguientes socios:

**Nivel 1:** ETECSA representada por Daniel Ramos con derecho a 1 voto; NIC Chile representada por Margarita Valdez con derecho a 1 voto; REUNA representada por Florencio Utreras con derecho a 1 voto; CABASE representada por Antonio Harris con derecho a 1 voto (ingreso al momento de discutir el tercer punto del orden del día); ENRED representada por Florencio Utreras con derecho a 1 voto; ECOMLAC representada por Fabio Marinho con derecho a 1 voto; CUBADATA representada por Vladimir Toriza con derecho a 1 voto; TECNOWIND S.A. representada por Eduardo Cota con derecho a 1 voto; y NIC PANAMA representada por Armando Jipsion con derecho a 1 voto (ingreso al momento de discutir el segundo punto del orden del día).

**Nivel 2:** IMPSAT S.A. representada por Christian O'Flaherty con derecho a 2 votos; IFX NETWORKS (Colombia) representada por Julio César Pinto con derecho a 2 votos (ingreso al momento de discutir el tercer punto del orden del día); IFX NETWORKS (Argentina) representada por Ricardo Wainstein con derecho a 2 votos (ingreso al momento de discutir el tercer punto del orden del día); y IFX NETWORKS (Chile) representada por Juan Pablo Redard con derecho a 2 votos (ingreso al momento de discutir el tercer punto del orden del día).

**Nivel 3:** ANTEL (Uruguay) representada por Flavio Caldeiro con derecho a 3 votos

**Nivel 4:** NIC Brasil representada por Hartmut Glaser con derecho a 4 votos y NIC México representada por Oscar Robles con derecho a 4 votos (ingreso al momento de discutir el segundo punto del orden del día).

No existiendo quórum para sesionar en primera convocatoria se pasa a sesionar en segunda convocatoria a las 9 y 45 horas.

A la segunda convocatoria asisten 16 socios que en su conjunto reúnen 28 votos, reuniéndose el quórum de asistencia requerido por los estatutos para sesionar en segunda convocatoria, por lo que la Asamblea está en condiciones de sesionar.

Se deja constancia que asisten también el integrante de la Comisión Fiscal Sr. Casio Vecchiatti.

Se deja constancia que de la presente asamblea fue convocada por el Directorio en reunión del 25 de febrero de 2004 y que acuerdo al artículo 15 del estatuto social se comunicó la presente convocatoria por circular remitida a los socios con 30 días de anticipación el 28 de febrero de 2004, dejándose constancia que la referida circular incluyo el memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe del Organo de Fiscalización.

Hallándose legalmente constituida la presente Asamblea Ordinaria de Socios, se pasa a tratar el orden del día a ser tratado que surge de la respectiva convocatoria y es el siguiente:

- 1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea;
- 2) Considerar y aprobar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe del Organo de Fiscalización al 31 de diciembre de 2003.
- 3) Fijación de la Cuota Social.
- 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

#### **1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de votos la designación del Sr. Oscar Messano como Presidente de la Asamblea y al Sr. Eduardo Jiménez de Aréchaga como Secretario de la Asamblea.

#### **2. Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe del Organo de Fiscalización al 31 de diciembre de 2003.**

El Sr. CEO/Director Ejecutivo Sr. Raúl Echeberría presenta la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, el informe de los Auditores Externos, y el informe del órgano de fiscalización.

Puesto en consideración de la Asamblea esta decide por unanimidad aprobar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe del Organo de Fiscalización al 31 de diciembre de 2003.

No se transcribe la documentación aprobada por constar la Memoria en el Libro de Actas de Directorio y el Balance en el Libro de Inventario.

### **3. Fijación de la Cuota Social.**

El Sr. Echeberría informa sobre la necesidad de modificar los siguientes aspectos de la cuota social:

- Aumentar la membresía de los miembros activos A que sean usuarios finales a dólares cuatrocientos (400) por año.
- Aumentar la membresía de los miembros activos A que administren un espacio de direcciones mayor a /11, a dólares treinta mil (30.000) por año.

Luego de discutido el tema, el mismo puesto en consideración de la Asamblea, y se produce la siguiente votación:

#### **A favor de la modificación propuesta:**

ETECSA representada por Daniel Ramos con derecho a 1 voto; NIC Chile representada por Margarita Valdez con derecho a 1 voto; CABASE representada por Antonio Harris con derecho a 1 voto; ECOMLAC representada por Fabio Marinho con derecho a 1 voto; CUBADATA representada por Vladimir Toriza con derecho a 1 voto; TECNOWIND S.A. representada por Eduardo Cota con derecho a 1 voto; NIC PANAMA representada por Armando Jipsion con derecho a 1 voto; IMPSAT S.A. representada por Christian O'Flaherty con derecho a 2 votos; IFX NETWORKS (Colombia) representada por Luis Gabriel Castellanos con derecho a 2 votos; IFX NETWORKS (Argentina) representada por Ricardo Wainstein con derecho a 2 votos; IFX NETWORKS (Chile) representada por Juan Pablo Redard con derecho a 2 votos; ANTEL (Uruguay) representada por Flavio Caldeiro con derecho a 3 votos; NIC Brasil representada por Hartmut Glaser con derecho a 4 votos y NIC México representada por Oscar Robles con derecho a 4 votos.

**Total:** 26 votos

#### **En contra de la modificación propuesta:**

REUNA representada por Florencio Utreras con derecho a 1 voto y ENRED representada por Florencio Utreras con derecho a 1 voto

**Total:** 2 votos

**4. Designación de dos socios para firmar el acta.**

Por unanimidad se resuelve designar a Margarita Valdez en representación de NIC Chile y a Juan Pablo Redard en representación de IFX Networks Chile a los efectos de la firma del acta.

No siendo mas se levanta la sesión siendo las 11 horas.